

Comunicado del PST Argelia

¡No a la represión y la intimidación!

No a las elecciones legislativas

¡Por la elección de una asamblea constituyente soberana!

La represión y las elecciones parlamentarias no son una solución.

Creando un clima de terror, reprimiendo las manifestaciones pacíficas de Hirak y amordazando toda i de expresión, el poder de facto espera imponer la continuidad del régimen liberal autoritario y antisocial, en particular obligando a la barra a imponer elecciones legislativas el 12 de junio. Así, desde el inicio de la llamada campaña electoral, se han registrado en las últimas tres semanas más de mil controles policiales y más de doscientas detenciones de jóvenes activistas de Hirak, militantes políticos, periodistas y abogados. Esta escalada, para la que se han movilizado cientos de miles de agentes de las fuerzas represivas, se suma a las huelgas que han afectado al sector sanitario, a Correos, al Eniem (electrodomésticos), al Ministerio de Comercio, a la administración tributaria, así como a las grandes huelgas nacionales de los trabajadores de protección civil y de todos los organismos nacionales de educación, cuyas manifestaciones callejeras han sido violentamente reprimidas desde principios de abril. Además, se ha orquestado una campaña de intimidación mediante detenciones e interrogatorios de dirigentes políticos (RCD, MDS, FFS) y procedimientos judiciales (UCP, PST) para amordazar a los partidos políticos de la oposición, incluidos los que conforman el Pacto por una Alternativa Democrática -PAD- desde junio de 2019, exigiendo una transición democrática mediante el establecimiento de un proceso constituyente popular. Además, las asociaciones culturales y sociales, como SOS Bab El Oued y RAJ, están reprimidas y amenazadas de disolución.

El PST es una voz democrática, antiliberal y antiimperialista.

En este contexto de represión sin precedentes desde hace casi treinta años, y con el pretexto del retraso en la celebración de nuestro congreso y la renovación de nuestros órganos nacionales, el Ministro del Interior ha tomado medidas legales en procedimiento sumario ante el Consejo de Estado para suspender temporalmente el PST y cerrar sus locales. Sin embargo, las extraordinarias situaciones políticas y sanitarias que ha vivido nuestro país en los últimos años, por un lado, y por otro, la promulgación de la nueva constitución que establece el régimen declarativo, derogando de hecho las disposiciones legales anteriores, deben ser tenidas en cuenta por la administración. Al hacer caso omiso de los procedimientos organizativos para la aplicación de la ley que ha adoptado el PST, incluida la celebración de un congreso extraordinario y la renovación de sus órganos nacionales dentro del insuficiente plazo de 15 días que se le ha concedido, el Ministro del Interior está abusando de su poder y contradiciendo deliberadamente el párrafo 2 del artículo 67 de la Ley 12-04 sobre partidos políticos. Esperamos que el Consejo de Estado tenga en cuenta los argumentos y documentos indiscutibles presentados por nuestro partido.

Pero, como todos saben, no se trata de problemas organizativos o legales. En realidad, quieren hacernos pagar por nuestras posiciones políticas, en particular nuestro rechazo a las elecciones legislativas del 12 de junio de 2021 y nuestro compromiso con HIRAK y las luchas democráticas y sociales. De hecho, el PST está comprometido no sólo con la lucha contra el autoritarismo y por las libertades democráticas y sindicales, sino también con la lucha anticapitalista, contra las políticas económicas liberales y contra la dominación imperialista sobre nuestro país. El PST es molesto por su compromiso político contra las oligarquías y los empresarios privados que, mientras se aprovechan de las facilidades financieras públicas y de las exenciones fiscales recurrentes,

no ofrecen ninguna contrapartida significativa y establecen relaciones laborales esclavistas. Como debería saber el Ministro del Interior, prohíben las libertades sindicales, despiden injustamente a los trabajadores, imponen salarios miserables, a menudo no declaran a los trabajadores a la seguridad social y a menudo no pagan sus impuestos. El PST inquieta por su denuncia de los injustos acuerdos firmados con la UE y la sumisión de nuestro país a las multinacionales que saquean nuestras riquezas y que hoy pueden contar con la intervención de la ANP fuera de nuestras fronteras. El PST es inquietante por su lucha de casi medio siglo por los derechos democráticos y sociales de los trabajadores y los desempleados, contra la opresión de las mujeres y los jóvenes, por las reivindicaciones identitarias y el reconocimiento del tamazight, junto a los campesinos pobres y todos los desposeídos.

¡Defendamos nuestros derechos y libertades democráticas y sociales!

La negación de las libertades democráticas y del sistema multipartidista en nuestro país es una grave desviación. Va en contra de las aspiraciones democráticas expresadas hace más de dos años por el Hirak popular y los millones de hombres y mujeres argelinos que iniciaron el proceso revolucionario del 22 de febrero de 2019. Es un recordatorio, una vez más, de que el régimen, así como la «burguesía argelina» dominada por el imperialismo, no pueden llevar a cabo las tareas democráticas nacionales ni dar cabida a los pocos derechos y libertades democráticas formales. Porque para imponer sus desastrosas políticas liberales a nivel económico y social, y para quedarse con lo que queda como propiedad colectiva de nuestro pueblo en beneficio de una minoría de oligarcas, patronos privados y multinacionales, necesitan un Estado autoritario y liberticida. Esta deriva es también un recordatorio, una vez más, de que son los pueblos de abajo, especialmente los trabajadores, los jóvenes y las mujeres que inventaron e

inspiraron nuestro formidable HIRAK, y que ahora sufren la represión y la opresión, los que naturalmente tienen interés en defender las libertades y los derechos democráticos para continuar la lucha por construir el indispensable equilibrio político de poder que permita el tan esperado cambio democrático que vendrá a través de la elección de una Asamblea Constituyente soberana que sea realmente representativa de las aspiraciones democráticas y sociales de nuestro pueblo.

El PST considera que la legitimidad de su lucha, que se inscribe naturalmente en la continuidad de la lucha del pueblo argelino por su independencia, su soberanía y su emancipación social, no puede subordinarse a la concesión de una aprobación o autorización administrativa. Sin embargo, nuestro partido luchará como siempre por defender las conquistas democráticas que tanto nos ha costado conseguir, entre ellas el pluripartidismo y el derecho de los ciudadanos a fundar libremente asociaciones y partidos políticos mediante una simple declaración y sin ninguna traba burocrática ni interferencia política de la administración y los poderes públicos. Estas libertades democráticas y sindicales siguen siendo más que nunca indispensables para los trabajadores, los desempleados, los jóvenes, las mujeres y todos los oprimidos.

El PST saluda y agradece a todas las organizaciones y personalidades, nacionales e internacionales, así como a los ciudadanos que siguen expresando su solidaridad con nuestro partido.

La Dirección Nacional del PST (Partido Socialista de los Trabajadores).

Argel, 7 de junio de 2021